

**NOTA DE INFORMACIÓN**

---

de la: Secretaría

a la: Convención

---

Asunto: **Clausura de la Convención****- publicaciones y acceso al sitio Internet**

---

**Publicaciones**

La Convención Europea clausuró sus trabajos el 10 de julio de 2003 mediante la adopción, por consenso, del proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. El Presidente de la Convención, el Sr. Valéry Giscard de Estaing, ha hecho entrega de este proyecto al Presidente del Consejo Europeo, el Sr. Silvio Berlusconi, el 18 de julio de 2003, en Roma.

El texto final entregado al Presidente del Consejo Europeo se halla disponible actualmente en todas las lenguas oficiales de la Unión como documento CONV 850/03. Este documento también está en curso de traducción en las lenguas de todos los demás países que han participado en la Convención. Estas otras versiones se publicarán en el sitio Internet cuanto estén disponibles.

El texto de las Partes I y II, entregado al Consejo Europeo de Salónica el 20 de junio de 2003, se ha publicado en forma de folleto editado por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo. Cada miembro (titular, suplente u observador) de la Convención recibirá 200 copias en su lengua para su divulgación.

El texto completo del proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa (Partes I, II, III y IV, así como Protocolos y Declaraciones), tal como se ha entregado a la Presidencia italiana, se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea en una edición especial con fecha de 18 de julio. El texto completo del proyecto de Tratado Constitucional también se editará en forma de publicación, que aparecerá en septiembre.

Una tercera publicación reproducirá los principales documentos de la Convención (informes de los grupos de trabajo y círculos de debate, notas de síntesis de las sesiones plenarias, notas de reflexión de la Secretaría) y aparecerá a principios del otoño.

A los miembros (titulares, suplentes y observadores) de la Convención, así como a los Gobiernos y Parlamentos nacionales de los Estados que han participado en la Convención, se les enviarán copias de estas publicaciones.

Además de estas publicaciones, a principios del otoño se editará y difundirá un *CD-ROM* en el que se recogerá el contenido del sitio Internet.

Para cualquier pedido adicional de una de estas publicaciones, les rogamos diríjense a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2, rue Mercier - L-2985 Luxemburgo.

Se informa a los miembros de la Convención de que toda reproducción del proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa deberá ser autorizada por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas - Servicios Autores, Copyright, 2, rue Mercier - L-2985 Luxemburgo

Fax (352) 29 29-42755

Correo electrónico: [opoce-info-copyright@cec.eu.int](mailto:opoce-info-copyright@cec.eu.int)

### **Sitio Internet**

Una vez que se hayan incorporado las últimas versiones lingüísticas del proyecto de Tratado, el sitio Internet de la Convención no se modificará más. Podrá consultarse por un período mínimo de cinco años.